



**Nombre de alumno: Karla Jazmín Aguilar  
Díaz**

**Nombre del profesor: María del Carmen  
López Silba**

**Nombre del trabajo: Cuadro Sinóptico**

**Materia: Fundamentos de Enfermería III**

**Grado: 3°**

**Grupo: A**

PASIÓN POR EDUCAR

**Licenciatura en enfermería**

Comitán de Domínguez Chiapas a 14 de mayo de 2020

# Sistemas de participación de Atención Sanitaria

## Objetivos

- Promulgar disposiciones legales que aseguren buenos servicios de enfermería.
- Fortalecer la enseñanza de enfermería y que se adecuen los planes de estudio de acuerdo con las estrategias de salud.
- Apoyar las investigaciones sobre servicios de salud que aseguren la contribución óptima de enfermería.
- Velar porque sean adecuadas las condiciones de trabajo, con el fin de sostener la motivación del personal y mejorar la calidad de los servicios.
- Asignar a las actividades de enfermería suficientes recursos humanos y logísticos.



## Asistenciales

- Formar parte del equipo interdisciplinario e intersectorial que participa en el cuidado integral de las personas, las familias y las comunidades.
- Cuidar la salud del individuo en forma personalizada, integral y continua, respetando sus valores, costumbres y creencias.
- Participar en la confección, análisis y discusión de la situación de salud de su población, detectando grupos vulnerables, factores de riesgo e implementando acciones tendentes a su disminución y/o eliminación.
- Ejecutar acciones que den solución a los problemas de salud, identificados en el Análisis de la Situación de Salud.
- Participar en los programas de vigilancia epidemiológica establecidos por el SNS.
- Ejecutar acciones comprendidas en los programas de salud que den solución a los problemas de su comunidad.
- Realizar y controlar el proceso de Atención de Enfermería, como método científico de la profesión.
- Registrar en la historia clínica toda la información disponible sobre los problemas identificados en los individuos, la familia y la comunidad.
- Valorar la información recogida para realizar acciones de enfermería, registrándolas en la HC.
- Evaluar las respuestas del individuo, la familia o la comunidad al tratamiento y los cuidados de enfermería, registrarlos en la HC.
- Ejecutar actividades de promoción y fomento de la salud a los individuos, la familia y la comunidad.
- Capacitar al individuo y la familia para que asuma conductas responsables en el cuidado de su salud.
- Actuar como asesor y consultor en materia de salud de los individuos, las familias y las comunidades.
- Ejecutar actividades de prevención y protección de las enfermedades a individuos, familias y comunidad.
- Ejecutar actividades de curación y cuidados paliativos al individuo.



## Administrativas

- Planificar y controlar los cuidados de enfermería.
- Participar en el planeamiento de acciones interdisciplinarias e intersectoriales en los diferentes niveles de atención de salud.
- Asesorar en materia de planificación sanitaria en los ámbitos institucional, de servicio, municipal, provincial y nacional.
- Asesorar en materia de enfermería en los ámbitos institucional, de servicio, municipal, provincial y nacional.
- Administrar unidades y/o servicios de salud en los distintos niveles de atención.
- Dirigir el equipo de enfermería en unidades de atención comunitaria.
- Diseñar, implementar y participar en programas de evaluación de la calidad de la actividad de enfermería y establecer estándares para su medición.
- Establecer políticas de atención, educación e investigación en enfermería.
- Velar por la organización de la estación de trabajo del personal de enfermería.
- Controlar y cumplir los principios de asepsia y antisepsia.
- Ejecutar y controlar el cumplimiento de los principios éticos y bioéticos.
- Desarrollar actividades administrativas en dependencia de la composición del Equipo de Trabajo de Enfermería.
- Participar y/o dirigir las reuniones del servicio de enfermería que sean programadas según la pirámide del Equipo de Trabajo de Enfermería.
- Participar en las técnicas administrativas y científicas de enfermería.
- Supervisar el área de desempeño de enfermería para mantener y mejorar los servicios.

- Actividades del Primer nivel
- Segundo Nivel
- Tercer Nivel

## Docentes

- Diseñar, planificar y participar en programas de educación permanente para el personal de enfermería y otros profesionales de la salud.
- Planificar, ejecutar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación del personal de enfermería.
- Asesorar en materia de planificación educacional en el ámbito municipal, provincial, nacional e internacional.
- Desempeñar funciones directivas y docentes en carreras y escuelas universitarias y no universitarias nacionales e internacionales.
- Integrar los tribunales de otorgamiento y ratificación de categoría docente.
- Desempeñar funciones metodológicas en instituciones docentes nacionales e internacionales.
- Coordinar cursos, estancias, pasantías, diplomados y maestrías, tanto nacionales, como internacionales.
- Impartir docencia incidental en el puesto de trabajo.



## Investigativas

- Realizar y/o participar en investigaciones en enfermería y otras áreas con el objetivo de contribuir al desarrollo profesional y al mejoramiento de la salud de la población.
- Divulgar y aplicar los resultados de las investigaciones, a fin de contribuir a mejorar la atención de salud, la atención de enfermería y el desarrollo profesional.
- Coordinar, controlar y participar en la ejecución de ensayos clínicos en centros de investigación.
- Integrar los consejos científicos en los diferentes niveles del SNS.



Sistemas de participación de Atención Sanitaria

- Objetivos
- Primer nivel
- Actividades del Segundo Nivel (y tercero)

- Enfermera/o asistencial de las diferentes salas de hospitalización con acompañamiento tutelar
- Servicio de consulta externa especializada o no con acompañamiento tutelar.
- Departamentos de aerosol terapia, ( inhaloterapia)
- Aplicación de medicamentos por varias vías
- Curaciones, vendajes, inmovilizaciones de fracturas,
- Manejo de pacientes en sala de observaciones de los servicios de urgencia con acompañamiento tutelar
- Instalación de venoclisis, mantener vía aérea permeables,
- Cuidados al R/N sano y estado crítico
- Cuidados intensivos e intermedios, pre operatorio, recuperación, traumatología, diálisis y hemodiálisis, transplantología,
- Cuidados especiales, salón de partos y legrados, neonatología,
- Salas de operaciones y departamentos donde se realicen exámenes especiales.



Actividades del Tercer

Funciones Asistenciales



- Identifica alteraciones en las cifras de los parámetros vitales, comunica y cumple indicaciones Prepara a los pacientes para las investigaciones clínicas de laboratorio e investigaciones clínicas especiales
- Cumple el tratamiento médico exceptuando la administración de interferón, estreptoquinasa recombinante, drogas (estupefacientes sometidos a control y fiscalización) y citostáticos.
- Ejecuta la preparación y administración de fármacos por vías autorizadas.
- Identifica las reacciones producidas por los fármacos y otras sustancias, comunica y cumple las acciones indicadas.
- Cumple lo establecido en el Manual de Organización y Procedimientos del servicio y con las normas de bioseguridad.
- Realiza y/o participa en actividades educativas.
- Cuida la salud del individuo en forma personalizada, y continua, tomando en cuenta sus necesidades y respetando sus valores, costumbres y creencias.
- Cumple los principios de asepsia, antisepsia y normas de bioseguridad, según los contextos de desempeño.
- Cumple con los principios éticos.
- Participa en el proceso de atención de enfermería, como método científico de la profesión.
- Registra en la historia clínica toda la información disponible de los problemas identificados en los pacientes.
- Participa en la recogida de información para realizar acciones de enfermería.
- Valora las respuestas de los pacientes y registra en la historia clínica.
- Participa en el traslado y garantiza las condiciones óptimas para la recepción y traslado del paciente.
- Realiza la recepción del paciente revisando en la historia clínica antecedentes personales y familiares, y complementarios en correspondencia con motivo de ingreso.
- Identifica signos y síntomas de intoxicación alimentaria o medicamentosa, comunica y cumple indicaciones.
- Identifica en su servicio signos y síntomas de complicaciones: hipoglucemia e hiperglicemia, shock, convulsiones, sangramientos, comunica al facultativo y cumple acciones según el caso.



- Atención a pacientes en etapa terminal
- Manejo del dolor y aplicación de quimioterapias en pacientes con cáncer.
- Terapia de rehabilitación física a pacientes con problemas crónicos de las extremidades y columna vertebral.

## **Bibliografía**

**UDS. 2020. Documento de ayuda para realizar mapa sinoptico. Utilizada el 14 de mayo de 2020.PDF.**

<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/biblioteca/e8a5704b7ad608fb6a4f1d60753f3513.3%20SISTEMA%20DE%20PRESTACIONES%20DE%20ATENCION%20SANITARIA>